

Carta

Jose Carral de S. D. Joseph Vocam Lex. su fha en Mazaron
a quatro de Mayo; Dando quenta a esta Jndad de Bullagaa
a contar de aqua a la marina - De S. Correo; manifestado de la
heficacia con que he S. S. en el de manoso - La Jnd.

Salario a los
Correos =

Acordo de la Jndad dándole las gracias =
La Jndad en Vista de lo manifestado por el Sr. Correo; A
cordo que otros se debe de propia reja en dicho S. Correo; S
duca de Vellon en quenta de su salario de uengades y qd aban
par; Guion de Honor de Vocam y toma de Vazon de aran buerios
a depositario =

Anda de costa
al Conto =

Los señores D. N. Juan Ferrer y D. Diego Zarroca Veg. Diéron quenta
del negocio traxero que D. N. Antonio Nau. Conto; de propios y rentas
de la Jndad; atendido y tiene en la forma q; de la quenta; de aruitrio
abtractada y aragrentada en el R. Conto; de Castilla, como esta
mandado, haviendo en el tiempo de su mes que esta ocupado en
este expediente con la aplicacion que corrige de alzelo y heficacia
de este ministro; siendo otros Señores testigos declarados de la Jndad;
quedándole algun trabajo que continuar para finalizarlos; Dueno el
salario que goza tan corto; le parece que en esta Jndad; remunrarle esta
ocupacion con ayuda de costa corapondi; a la importancia y aplicaz; de la
digno de remuneraz; teniendo q; justta la Razon de otros Señores
q; para ayuda de costa de paguen D. mill y dozentos R. vellon; por
una vez en esta forma; o dozentos de veinte y cinco R. en el impucto
de la casa - otros o dozentos y veinte y cinco en el aruitrio del R. por
Cavozas q; ganados; Los quientos quingenta R. restantes en
los efectos de propios Contestim; separados para cada efecto Vocam
toma de Vazon =

Carta

Salto en enero
de Niebe =

Jeronie Carral de la Jndad de Cartax. Vlorca Dando las gracias
a esta Jndad q; el favor que hizo a su Comu; en la ocason que con
currieron a arreglar las provisiones de la marina =
Jose Velaz; de D. N. Juan; viz zelada de propio; de propios de la
salto hecho en el enero de nueve en los pozos de la spuna y
invenido en los mias; Dizi; de la p. arado; y hen; y marzo del
presente; Que se ha liquidamente quince mil dozentos
catorze y quince m; = La Jndad; han sido daido; y quibien y por
benida de S. D. Joseph Vocam Lex; que antes de S. en Jndad